

Pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Obra: Sustitución barandillas CP. María Zambrano de Sevilla.

Adjudicatario: Pefersan, S.A.

Fecha adjudicación: 16.12.93.

Importe: 5.812.000 ptas.

Sevilla, 9 de marzo de 1994.- El Delegado, Luis J. Tomás García.

RESOLUCION de 9 de marzo de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por Contratación directa de los contratos de obra que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer Pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Obra: Muro de contención y reformas en IFP Torreblanca de Sevilla.

Adjudicatario: Brisol, S.A.

Fecha adjudicación: 19.1.94.

Importe: 7.875.000 ptas.

Sevilla, 9 de marzo de 1994.- El Delegado, Luis J. Tomás García.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 22 de febrero de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se hace público la adjudicación de contratos por importe superior a cinco millones de pesetas.

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, y a los efectos determinados en los mismos, hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se relacionan:

Expte.: 10/93/C/00.

Título: «Adquisición de ciento treinta contenedores para recogida selectiva de vidrio».

Adjudicatario: Plásticos Termoestables, S.A.

Importe: 8.450.000 ptas.

Sevilla, 22 de febrero de 1994.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 24 de febrero de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se hace público la adjudicación de contratos por importe superior a cinco millones de pesetas.

Esta Dirección General de Calidad Ambiental, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, y a los efectos determinados en los mismos, hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se relacionan:

Expte.: 32/93/C/00.

Título: «Barco Ama III».

Adjudicatario: EGMASA.

Importe: 86.862.987 ptas.

Expte.: 43/93/C/00.

Título: «Plan de Medidas en Chimenea».

Adjudicatario: EGMASA.

Importe: 10.000.000 ptas.

Expte.: 44/93/C/00.

Título: «Control de las Emisiones Hídricas de Almería».

Adjudicatario: LABORAL, S.A.

Importe: 9.800.000 ptas.

Expte.: 70/93/C/00.

Título: «Elaboración del Desarrollo Reglamentario de la futura Ley de Protección Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía».

Adjudicatario: ANALITER.

Importe: 5.865.000 ptas.

Expte.: 48/93/C/00.

Título: «Proyecto de E.D.A.R. para Aguamarga (Almería)».

Adjudicatario: INI MEDIOAMBIENTE—AUXINI (U.T.E.).

Importe: 35.174.395 ptas.

Expte.: 49/93/C/00.

Título: «Proyecto de depuración de aguas residuales en Rodalquilar».

Adjudicatario: TERRES.

Importe: 25.300.123 ptas.

Expte.: 50/93/C/00.

Título: «Proyecto de impulsión Campohermoso-San Isidro».

Adjudicatario: SALCOA.

Importe: 25.355.502 ptas.

Sevilla, 24 de febrero de 1994.- El Director General de Calidad Ambiental, Francisco Tapia Granados.

RESOLUCION de 4 de marzo de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se hace público la adjudicación de contratos por importe superior a cinco millones de pesetas.

Esta Dirección General de Calidad Ambiental, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, y a los efectos determinados en los mismos, hace pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se relaciona:

Expte.: 45/93/C/00.

Título: «Redacción de proyecto de planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos de la Mancomunidad del Campo de Gibraltar».

Adjudicatario: E.Y.G.E.M.A.

Importe: 9.355.250 ptas.

Sevilla, 4 de marzo de 1994.- El Director General de Calidad Ambiental, Francisco Tapia Granados.

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 16 de marzo de 1994, por la que se hace público el arrendamiento de un bien inmueble.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 84.2 de la Ley 4/86, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace público el siguiente arrendamiento de bien inmueble, por el procedimiento de contratación directa.

Destino: Sede de la Cámara de Cuentas de Andalucía.
Situación: Avda. Ramón y Cajal, núm. 35 de Sevilla.
Adjudicatario: Inmobiliaria del Sur, S.A.
Renta mensual: 989 ptas. m² IVA incluido.

Justificación: Necesidad de mayor superficie debido al aumento de personal, y obras a acometer en la actual sede de la Institución.

Sevilla, 16 de marzo de 1994.- El Consejero Mayor,
José Cabrera Bazán.

AYUNTAMIENTO DE ECIJA

EDICTO. (PP. 3983/93).

Don Fernando Martínez Ramos, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad,

HACE SABER:

Que la Corporación Municipal en Pleno en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1993, acordó la apertura de expediente de Concurso para la Contratación en Régimen de Concesión Administrativa de los Servicios de Limpieza de Colegios y Centros Públicos de esta Ciudad, quedando expuesto en la Secretaría Mpal., el Pliego de Condiciones correspondiente, pudiéndose formular reclamaciones al mismo por plazo de ocho días hábiles contados a partir de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Al propio tiempo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/86, se da publicidad a la convocatoria con arreglo a lo siguiente:

Objeto. Prestación del servicio de limpieza de los colegios y centros públicos de enseñanza de la ciudad de Ecija, dependientes del Ayuntamiento y que a continuación se relacionan:

C.P. Blas Infante, c/ Palo Santo (Polígono El Almorón).
C.P. San Agustín, c/ Málaga, s/n.
C.P. Miguel de Cervantes, c/ Cestería, 5 y c/ Rincónada, s/n.
C.P. Pedro Garfias, c/ Merinos y c/ Azacanes.
C.P. Calvo Sotelo, c/ Rodríguez Marín, 8 y Pza. del Matadero.
C.P. García Morato, c/ Compañía, s/n.
C.P. Juan Manuel Fernández, Avda. del Valle.
C.P. Los Arboles, c/ Ronda San Agustín, bajo.
C.P. La Milagrosa, Cerro Perea.
C.P. Genil, Isla Redonda.
C.P. Miguel Hernández, c/ Miguel de Cervantes, 19.
C.E.P. Ramón Matas, c/ Miguel de Cervantes, 19.

Precio de contratación. Treinta y siete millones quinientas mil pesetas. Dentro de esta cantidad se incluye también la correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Duración del contrato. 10 meses a partir del 1 de enero de 1994 hasta el 30 de junio y del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 1994. Debiendo comenzar a prestar los servicios objeto del contrato una vez notificada la adjudicación definitiva del concurso.

Garantía provisional. 2 % sobre el total de la licitación.

Garantía definitiva. La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el tipo medio previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que al pasar de diez millones de pesetas será del 1,5 %.

Presentación de proposiciones. En el Registro General de la Secretaría Municipal, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el B.O.P., B.O.J.A. y B.O.E. y en un plazo de 20 días, en horario comprendido entre las 9 y 14 horas.

Apertura de proposiciones. En la Sala Capitular del Excmo. Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

El Pliego y los demás documentos se hallan en la Secretaría General, de este Ayuntamiento a disposición de los concursantes en los días y horas previstos, para la presentación de proposiciones, que se formularán con arreglo al siguiente modelo:

Proposición Económica

Don, mayor de edad, vecino de (.....), con domicilio a efectos de notificaciones en, y con Documento Nacional de Identidad número, ante el Excmo. Ayuntamiento de Ecija, comparece y

EXPONE:

Que en nombre de la entidad, representación que acredita con la documentación acompañada al presente escrito (o en su caso, en su propio nombre y derecho -si se trata de persona física-), manifiesta:

1.º Que conoce el pliego de condiciones que sirve de base para la adjudicación del presente contrato, y acepta todas sus cláusulas, derechos y obligaciones que en el mismo se recoge.

2.º Que se ofrece a realizar el servicio convocado, en los términos recogidos en dicho Pliego y con las condiciones y medios personales, materiales y técnicos recogidos en la memoria adjunta, en la cantidad de pesetas anuales.

Ecija, a de de mil novecientos noventa y tres.

(firma y sello del licitador)

Lo que se hace público para general conocimiento en Ecija a diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y tres.

AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)

ANUNCIO de licitación. (PP. 415/94).

Objeto: La concesión del servicio de Mantenimiento y Reparación del alumbrado público de Vejer de la Frontera, que comprende:

a) Reparación y reposición de luminarias, reactancias, conductores y cualquier otro material preciso para el funcionamiento del alumbrado público existente en el término municipal.

b) Reparación de cuantas averías se produzcan en los cuadros y centros de transformación como consecuencia del funcionamiento del servicio.

c) Mantenimiento constante de todos los puntos de luz instalados en un nivel superior al setenta por ciento de